Avanza en Cuba implementación del Código de las Familias

Image not found or type unknown

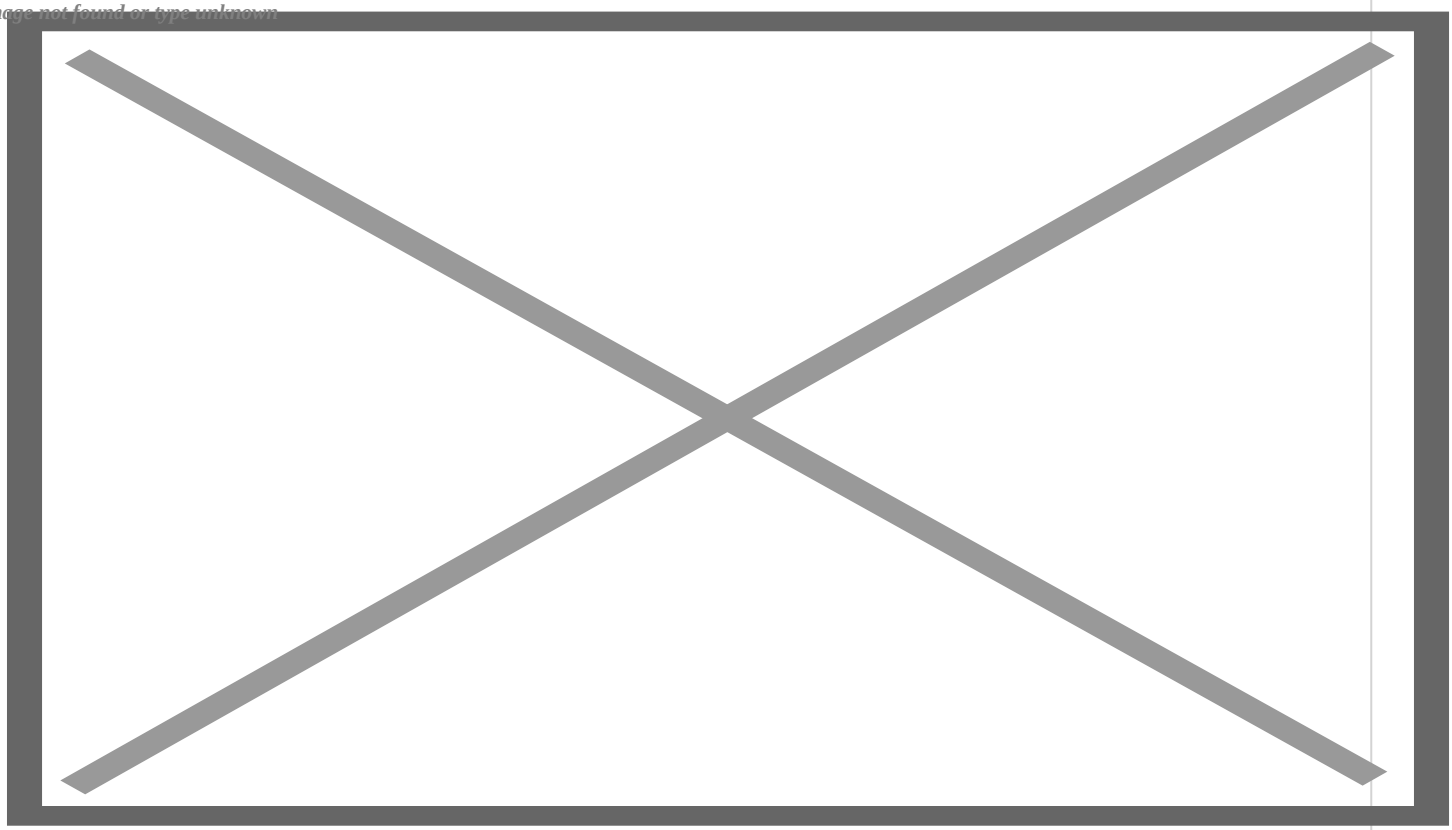

Imágen: Prensa Latina.

Por María Josefina Arce

Hace un año los cubanos en un histórico referendo popular aprobaron el Código de las Familias, de marcado carácter inclusivo, humanitario e impregnado de la sabiduría del pueblo.

En estos doce meses se ha ido a su implementación, que los expertos califican de satisfactoria. Poco a poco, afirman, los ciudadanos hacen uso de las figuras que regula el documento, construido entre todos.

Aunque aún persisten algunos estereotipos y prejuicios se ha ido avanzando y se amplia el conocimiento de la población de esta importante herramienta que promueve los derechos de todos los miembros de la principal célula de la sociedad.

El Código de las Familias defiende principios como el de la igualdad de género, un aspecto en el que a lo largo de los años ha trabajado la revolución para lograr el empoderamiento de las mujeres, que cada día ocupan un mayor espacio en el desarrollo del país y la toma de decisiones.

De vital importancia es que protege los intereses de los adultos mayores, teniendo en cuenta el acelerado envejecimiento de la población. Se estima que entre 2025 y 2030 este grupo etario sobrepasará los tres millones y representará 30 % del pueblo cubano.

El cuidado de los niños y jóvenes y de las personas en situación de discapacidad también ocupa un lugar esencial en el Código de las Familias, resultado de un amplio y transparente proceso de discusión en todo el país.

Legisladores, expertos, académicos y representantes de las organizaciones de masas fueron conformando el texto, que tuvo 25 versiones y en el que igualmente se tomó en cuenta la opinión de la población.

Más de 78 mil reuniones se efectuaron a lo largo y ancho del país, en la que cada ciudadano pudo expresar libremente su parecer, dudas y sugerencias sobre el documento.

Los cubanos residentes en el exterior también tuvieron la oportunidad de emitir sus criterios. Para ello fue habilitado un espacio en el sitio Nación y Emigración, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

Con el aporte de todos quedó conformado el nuevo Código de las Familias, que sustituyó al de 1975, se adecua a los tiempos actuales y es una norma moderna que no impone modelos familiares y vela por los derechos de todos

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/335498-avanza-en-cuba-implementacion-del-codigo-de-las-familias

Radio Habana Cuba